



**Seguridad para todos**



**BUIN**  
Ilustre Municipalidad

**Acta Sesión N° 03/2024**

**Consejo Comunal de Seguridad Pública**

Comuna	BUIN		
Fecha	28 de marzo de 2024	Lugar	Plataforma Meet de Google
Hora Inicio	15: 41	Hora Término	16:19

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 104 A; 104 B y 104 D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se realizó la sesión ordinaria número tres del año 2024 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Buin, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- 1.- Miguel Araya Lobos, Alcalde comuna de Buin.
- 2.- Fabiola Freire Aguilar, Delegada Presidencial Provincia del Maipo.
- 3.- Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública.
- 4.- Jonathan Gaete, Encargado Seguridad Pública Delegación Provincial Maipo.
- 5.- Mario Salinas Cortez, Sub-prefecto Policía de Investigaciones (PDI).
- 6.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros.
- 7.- Pamela Torres Ormeño, Fiscal Jefe Fiscalía San Bernardo.
- 8.- Elena Grandón, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- 9.- Blanca Rivas Maldonado, Concejal Representante Concejo Municipal.
- 10.- Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe.



No asisten a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas:

- 1.- Juan Carlos Hidalgo, Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos del Ministerio Público (SACFI).
- 2.- Yorka Molina Albornoz, Senda Metropolitano.
- 3.- Marcos Pineda, Gendarmería de Chile.
- 4.- Diego Pino Pavez, Coordinador OPD Buin.
- 5.- Elio Chepillo, Representante Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC).
- 6.- Claudio Salinas Morales, Concejal Representante Concejo Municipal.
- 7.- Ricardo López Daroch, Coordinador Zonal División Gestión Territorial SPD.
- 8.- Pamela Torres Ormeño, Fiscal Jefe Fiscalía San Bernardo.

Asistieron a la sesión, en calidad de invitados, las siguientes:

- 1.- Mabel Salinas Vergara, Coordinadora Comunal SENDA Previene.
- 2.- Damaris Elgueta Torres, Trabajador Social Centro de Apoyo a Víctimas.
- 3.- Cristian Aburto Olea, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 4.- D. Marianela Contreras, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 5.- Felipe Lacroix Hidalgo, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 6.- Julio Sánchez Riquelme, Coordinador del Programa Gestión de Riesgo y Desastre.
- 7.- Claudio Meneses Moreno, Profesional Programa Gestión de Riesgo y Desastre.
- 8.- Felipe Castillo Jaque, Coordinador Centro de la Mujer comuna de Buin.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

**1.-Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública.**

Da inicio a la reunión saludando a los invitados y presentes en la tercera sesión del año 2024 del Consejo Comunal de Seguridad Pública; comenta que Alcalde, se conectara con un poco de atraso por encontrarse en otra reunión.

Reporta que, durante el mes de marzo la central telefónica de cámaras de la dirección, recibió en total 1737 llamados de vecinos, lo que se traduce en 1500 concurrencias a las que asistieron los inspectores municipales por diversos delitos que los afectan.

En relación a los delitos de mayor connotación social que se mencionan en el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna, se reporta lo siguiente:

- Violencia intrafamiliar (VIF), se recibieron 18 llamados y 7 concurrencias de los



inspectores.

- Delito de robo con violencia e intimidación, se recibieron 5 llamados y 4 concurrencia de los inspectores.
- Robo en lugar no habitado, se recibieron 6 llamados y 8 concurrencias de los inspectores.
- Microtrafico, no se reportan llamados ni concurrencias durante el mes de marzo.

Por otro lado, se continua con el trabajo de los patrullajes preventivos y mixtos con carabineros, donde se registran 18 concurrencias durante el mes; este trabajo ha tenido muy buenos resultados, mencionar que se logró detener a un sujeto que robaba en las parcelas agrícolas del sector de Viluco, el cual ya paso a control de detención.

Así también, con la Policía de Investigaciones (PDI) detuvo un sujeto que se hacía pasar por funcionario de esta institución en los locales del centro de la comuna.

En cuanto a emergencia, se brindó apoyo a vecinos afectados por 6 incendios, donde se quemaron 22 casas, de las cuales 13 viviendas se registran como pérdida total y 9 con pérdida parcial.

En el STOP del mes, se revisó el tema de cómo enfrentar el día del joven combatiente, para lo cual se ha realizado un trabajo preventivo junto a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), donde se visualizan escombros o materiales que pueden ser usados para quemar, agredir o amedrentar a los vecinos, los que luego son retirados por DIMAO.

Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, se nos solicitó aplicar dos instrumentos (encuestas de percepción) a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, lo que durante el mes se ha enviado a sus correos, teniendo hasta la fecha un gran número de encuestas entregadas, se solicita a los consejeros que aún no han enviado sus respuestas lo puedan hacer a la brevedad para poder entregar la información que se solicita como comuna rural. Se entrega resultados parciales en la sesión del mes de marzo.

**2.- D. Marianela Contreras, Profesional Dirección Seguridad Pública.** Se presentan los resultados parciales de los instrumentos aplicados, con las respuestas entregadas por los miembros del CCSP 2024.

Cabe señalar, que los instrumentos aplicados (encuestas de percepción) presentan interrogantes que permitirán realizar una actualización del Plan Regional de Seguridad año 2024.

#### **Instrumento 1: “Consulta comunal de percepción de seguridad 2024”. –**

- ¿Qué delitos deberían ser priorizados para el Plan Regional de Seguridad Pública 2024?

**Respuestas:** según los miembros del CCSP, los delitos que deben ser priorizados son:



violencia intrafamiliar (VIF), robo con violencia o intimidación y delitos e infracción a la ley de drogas (venta, elaboración, cultivo y distribución).

- ¿Qué incivilidades deberían ser priorizadas para el Plan Regional de Seguridad Pública 2024?

**Respuestas:** según los miembros del CCSP, las incivilidades que deben ser priorizadas son: Comercio ilícito ambulante o clandestino en espacios de usos público, consumo de alcohol en la vía pública o ebriedad.

- ¿Cuáles son los fenómenos emergentes que usted prioriza?

**Respuestas:** los fenómenos emergentes que priorizan los consejeros son: violencia escolar, violencia de género o identidades sexuales, casinos o juegos de azar clandestinos (máquinas tragamonedas o similares).

**Instrumento 2: “Consulta comunal rural 2024”.** -

- ¿Qué delito, falta o infracción es el que genera mayor afectación a la comunidad?

**Respuestas:** los consejeros consideran que los delitos, faltas o infracción que generan mayor afectación en la comuna son: violencia intrafamiliar, comercio ambulante ilegal, microtrafico o tráfico de drogas.

- Indique la principal vocación productiva (principal actividad económica rural de la comuna)

**Respuestas:** los consejeros opinan que las principales vocaciones productivas en la comuna son: agrícola y frutícola.

- Según la principal vocación productiva de la comuna (agrícola, frutícola, ganadera, pesquera, forestal, minería, turismo, otros.) ¿Cuáles son los principales delitos, faltas o infracciones más importantes relacionadas con la condición rural de la comuna?

**Respuestas:** los consejeros opinan que los principales delitos, faltas o infracciones más importantes según la condición de ruralidad de la comuna son: robo de productos (ejemplo: madera, producción agrícola, salmón, frutos, etc.), otros robos con fuerza (robo de cables o conductores eléctricos), robos en lugar no habitado (bodegas, galpones o similares).

- ¿Cuáles son los principales problemas que relacionan presencia de delitos, faltas o infracciones y ruralidad?

**Respuestas:** los consejeros opinan que los principales problemas relacionados con delitos, faltas o infracciones y ruralidad son: baja denuncia, falta de fiscalización (por parte de diferentes servicios públicos), aumento de población flotante laboral (trabajo de temporada).

**3.-Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública.** Comenta que se realiza una reunión de seguridad en el sector Las Delicias de Viluco, donde los vecinos manifiestan que tienen problemas con personas que realizan labores en el campo y que en su mayoría son



extranjeros, especialmente con los que conducen vehículos para transportar a estos trabajadores, los cuales son para el traslado de 15 personas y llevan más de 30 personas, situación que es ilegal y de alto riesgo, por lo que se llevará a cabo un trabajo en conjunto con extranjería de PDI ya que se debe fiscalizar la documentación.

**4.- Miguel Araya Lobos, Alcalde comuna de Buin.** Saluda a todos los miembros del CCSP mes de marzo, solicita reporte de carabineros.

**5.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros.** Reporta estadísticas de la semana N° 12 del año en curso, donde los delitos de mayor connotación social han presentado una disminución en comparación al año pasado en la misma fecha, exactamente se registra una baja de 108 casos.

Se registran 95 personas detenidas en el mes de marzo, de los cuales 26 son por delitos de connotación social y 69 en relación a otros delitos por órdenes judiciales, respecto al trabajo realizado en las ferias de la comuna, se han incautado 113 cajas de medicamentos y 1715 cajas de cigarrillos con 4 detenidos.

La prefectura se ha planificado desde inicios del año con diversos servicios para la comunidad, como rondas preventivas y mixtas con 170 controles vehiculares, 586 controles de identidad, 16 controles de locales de alcohol y fiscalización de estos 9, lo cual ha tenido como resultado el tener detenidos por porte ilegal de armas de fuego y blanca además de detenidos por la ley 20.000 con 61 gramos de marihuana. Se pretende seguir también con patrullajes en las localidades como el sector de El Recurso y la localidad de Viluco, donde se ha detectado una gran cantidad de delitos que están afectando a los vecinos y que provocan una lata percepción de inseguridad en estos.

**7.- Blanca Rivas Maldonado, Concejal Representante Concejo Municipal.** Menciona denuncias que realizan los vecinos en la localidad de Maipo, en relación al paradero de buses del recorrido Buin- Maipo, donde las personas que toman locomoción muy temprano para ir a sus trabajos o a estudiar sienten una gran sensación de inseguridad y miedo de ser víctimas de un delito; solicita rondas preventivas de Buin Seguro y Carabineros en el sector y desde las 06:00 AM, horario donde se concentran las personas que toman locomoción para comenzar con sus actividades diarias.

**8.- Mario Salinas Cortez, Sub-prefecto Policía de Investigaciones (PDI).** Comenta que su institución se reunió con el DSP y la Coordinadora del Programa Buin Seguro, para tratar el oficio enviado por el Sr. Alcalde en donde solicita tratar el tema de los extranjeros sin documentación y la irregularidad de sus trabajos, lo cual se verá con las oficinas de migración y extranjería.

Menciona que se detuvo una persona que se identificó como funcionario de PDI y agredió a un



**Seguridad para todos**



**BUIN**  
Ilustre Municipalidad

locatario, ante esta situación la institución asistió al lugar con Buin Seguro y se verifica que la persona no era funcionario, por lo que fue detenido por usurpación de identidad y por amenazas de muerte.

Por otro lado, se apoyó a Buin Seguro en un procedimiento que se realizó cerca del parque O'Higgins donde se encontró un individuo con orden de detención vigente.

Comenta que, en el tramo de Campusano hasta la vuelta de la arena, se encontraba Carabineros fiscalizando la velocidad del tránsito, lo cual es muy positivo ya que ese sector tiene un asentamiento irregular que lo vuelve de alto riesgo, donde los camiones que vienen desde Lonquén, transitan a alta velocidad, donde los niños que viven en el campamento están constantemente jugando en la avenida y en la línea del tren, estando en constante peligro que se generen accidentes muy lamentables.

**9.- Miguel Araya Lobos, Alcalde comuna de Buin.** Solicita a Carabineros, Delegación Provincial y PDI, realizar un servicio especial enfocado en las ferias, las que están siendo un foco problemático para la comunidad, por lo cual se debe reforzar la revisión, fiscalización y orden del comercio en general.

Reporta que autopista de Maipo está haciendo las instalaciones de cinco cámaras en el sector de El Recurso, lo cual permitirá bajar los delitos en esta localidad; lamentablemente este fenómeno se ha ido trasladando al sector de Linderos, para lo cual ya se están tomando las medidas para enfrentar esta situación; para ello, se están instalando casetas de seguridad pública que se habilitarán en el Colegio El Rulo, Buin Oriente, Valdivia de Paine, considerando que son inversiones necesarias para la seguridad de los vecinos de la comuna de Buin.

**Gerónimo Martini Gormaz**  
Abogado  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe.